JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto:	Ordena Devolución
Proceso:	Comisión – Notificación Internacional
Comitente:	Cancillería de Colombia – Oficina de Oficiales de Justicia de Francia
Notificada:	Hilda Torres Acevedo
Radicado:	00331220000020211063901

Agosto ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Revisada la actuación se aprecia que el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya cumplió con la subcomisión encomendada y remitió al correo electrónico de la la persona por notificar la pieza cuya notificación se había encomendado a este despacho, quedando entonces debidamente enterada de la misma.

De este modo, es del caso proceder a la devolución de las diligencias al comitente.

Líbrese comunicación en tal sentido y procédase al archivo definitivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 121 del 09-08-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23bef6c31f2779892e855ef82226773c5985d3a9263ea5612e8c558ddd3aec8e**

Documento generado en 06/08/2022 08:31:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica